

Las referencias bibliográficas

Las referencias o citas bibliográficas constituyen una sección destacada en un trabajo científico. Constituyen una sólida base que fundamenta la exposición teórica de la investigación, la evidencia disponible sobre la materia, documenta la metodología empleada, avala la consistencia de los hallazgos o resalta su relevancia. Es por tanto, una parte muy importante e imprescindible del artículo científico que constituye en sí misma una fuente importante de información para el lector.

Existen diferentes estilos y formatos tanto a la hora de citar en el texto los documentos consultados, como al plasmar la relación de citas bibliográficas consultadas. En cualquier caso, es importante tener en cuenta que las referencias que se decida utilizar deben ser sólo aquellas que aportan algo al manuscrito.

Uno de los estilos más comunes para hacer referencia a la bibliografía consultada se basa en los Requisitos de Uniformidad elaborado por el Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas, también conocido como *estilo Vancouver*. De acuerdo a esta norma, las referencias deben citarse en orden de aparición en el texto, con números arábigos. Al final del texto del artículo, en el apartado dedicado a las referencias bibliográficas, las citas se ordenan de acuerdo al número secuencial en el que se han mencionado en el texto.

Las referencias de artículos estándar de publicaciones biomédicas se redactan mencionando el nombre de los autores -hasta un máximo de seis- separados por comas, con su apellido y las iniciales sin puntos; si hay más de seis autores, se escriben los seis primeros y se añade "et al." (abreviación de la expresión latina "et al" que significa "y otros"). Si la autoría corresponde a un Comité, se menciona el nombre del Comité. A continuación de los autores del trabajo se escribe el título del artículo seguido por un punto. Luego, el nombre de la revista biomédica, en su expresión abreviada según aparece en el *Index Medicus*; a la que sigue, sin puntuación alguna intermedia, el año

de publicación, -punto y coma-, Volumen, -dos puntos-, primera y última página del artículo. Por ejemplo: Fuster J, Llovet JM, Garcia-Valdecasas JC, Grande L, Fondevila C, Vilana R, et al. Abdominal drainage after liver resection for hepatocellular carcinoma in cirrhotic patients: a randomized controlled study. *Hepatology* 2004;51:536-40.

Las abreviaturas internacionales de las publicaciones pueden consultarse en "Journals Database" de PubMed. Las españolas en el Catálogo C17 o bien en el DREV de la BVS del Instituto de Salud Carlos III y en la base de datos de Revistas de Biomedicina del IHCD de Valencia.

Los Requisitos de Uniformidad (actualización octubre 2005) contienen 41 ejemplos de diferentes documentos que pueden utilizarse como referencias bibliográficas (Ejemplos disponibles en la National Library of Medicine-NLM), incluidos libros, capítulos de libros, documentos electrónicos, documentos legales, etc.

El *estilo Harvard* es otro de los utilizados con mayor frecuencia. En este caso los documentos se refieren en el texto mencionando entre paréntesis el apellido del primer autor y el año de publicación del artículo. La relación de citas al final del manuscrito sigue el orden alfabético de los apellidos de los autores, que van seguidos por las iniciales del nombre seguidas por un punto, separados por comas, y a continuación entre paréntesis el año de publicación. Continúa la referencia mencionando el título del artículo seguido por un punto. Luego, el nombre completo de la revista biomédica -punto y coma-, Volumen, -dos puntos-, primera y última página del artículo.

Cada revista utiliza un estilo de referencia, por lo que es de gran utilidad leer detenidamente las normas de la publicación a la que se desea enviar el manuscrito.

En el desarrollo del trabajo científico, el investigador habitualmente se ve obligado a gestionar una gran cantidad de material informativo de diversos tipos.

Carmen Pérez Rodrigo

Directora
Revista Española de
Nutrición Comunitaria

Existen en el mercado programas informáticos diseñados específicamente para organizar y gestionar las referencias bibliográficas: los *gestores bibliográficos personales*.

Son aplicaciones destinadas a manejar bases de datos de referencias bibliográficas obtenidas a partir de distintas fuentes (Medline, Mla, EconLit, LISA, catálogos,...) capaces de crear, mantener, organizar y dar forma a referencias bibliográficas de acuerdo con diferentes estilos de citación (Vancouver, Ansi...).

En la actualidad existe una gran variedad de productos, como Procite, Reference Manager o EndNoteX. Son aplicaciones que permiten manejar bases de datos de referencias bibliográficas, con una gran versatilidad en los formatos de salida, de acuerdo con diferentes estilos de citación y la posibilidad de

incluir las referencias en textos de artículos científicos, con lo que evitan la tediosa tarea de reescribir largas listas de referencias bibliográficas para adaptarlas a diferentes estilos. Permiten crear bibliografías o introducir listas de referencias dentro de un manuscrito de forma automática.

Bibliografía

- Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals: Writing and Editing for Biomedical Publication. ICMJE. Updated October 2005.
- Armenteros Vera I, Alfonso Sánchez I. Los gestores personales de bases de datos bibliográficas. Wikilearning, 2006. Disponible en URL: [http://www.wikilearning.com/los_gestores_personales_de_bases_de_datos_bibliograficas-wkc-7787.htm]